

RESOLUCION N° 118 / 13

MAT.: DEJA SIN EFECTO RESOLUCION QUE INDICA/

RECOLETA, 25 ENE 2013

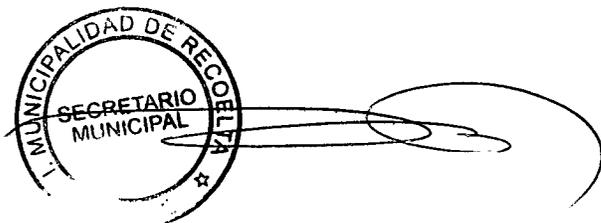
VISTOS: Resolución N° 3280 de fecha 12 de Diciembre de 2012, la que Autoriza Permiso Definitivo para funcionamiento de patente al contribuyente que indica ubicado en calle **GENERAL LASTRA N° 890**, a nombre de **RAMON IGNACIO MORALES QUEZADA**; Decreto Exento N° 63 de fecha 16 de Enero de 2013, que Designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 74 de Fecha 18 de Enero de 2013 que Delega Atribuciones en Director Subrogante de la Dirección Atención Al Contribuyente, y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **DEJASE SIN EFECTO** la Resolución N° 3280 de fecha 12 de Diciembre de 2012, la que Autoriza Permiso Definitivo para funcionamiento de patente al contribuyente que indica ubicado en calle **GENERAL LASTRA N° 890**, a nombre de **RAMON IGNACIO MORALES QUEZADA RUT:** [REDACTED] giro: **EXPENDIO DE FRUTAS Y VERDURAS**, en Atención al cambio de Contribuyente, pasando a la Sociedad.

2°.- La sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de hacer las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Interesado, una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/jgr.
22.01.2013